



Santiago, 8 de Agosto de 2018

SEÑOR:
RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL
SEVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
AV. PRESIDENTE BULNES N° 140
SANTIAGO

At: Sra. Alejandra Aburto Prieto, Jefa del Subdepartamento de Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología.
Ref: Declaración de eficacia del plaguicida DELEGATE® (Espinetoram 250 g/kg WG), autorización SAG N°1.779 para el control de *Drosophila suzukii* en frutales y vides en Chile.

Dow AgroSciences Chile S.A certifica que es posible recomendar el uso del insecticida DELEGATE®, autorización SAG N°1.779, para el control de *Drosophila suzukii*, el cual es efectivo en variedades de arándano, manzano, peral, vides, carozos, frambueso, frutilla y mora.

DELEGATE® para el control de *Drosophila suzukii* puede ser aplicado, hasta tres veces durante la temporada, respetando un máximo de dos aplicaciones consecutivas con un intervalo de 7 días entre ellas, desde inicio de flor hasta pre cosecha dependiendo de las restricciones establecidas en la etiqueta del producto y/o en los países de destino de la producción.

La dosis recomendada de DELEGATE® para el control de *Drosophila suzukii* y períodos de protección por aplicación se describe a continuación:

Especie	Dosis (g/ha) Maquinaria convencional	Concentración (g/hL) Maquinaria bajo volumen	Concentración (g/hL) Maquinaria electrostática	Período de protección por aplicación
Frutales y vides	300 g/ha	Sin información	Sin información	7 días

Para lograr mayor efectividad en el control, considerar que las siguientes condiciones ambientales pueden disminuir la eficacia de DELEGATE®:

- En caso de lluvias superiores a 10 mm, repetir la aplicación.
- Un cubrimiento inadecuado del follaje podría disminuir la eficacia de la aplicación. Adaptar el volumen de agua utilizado en función del estado de desarrollo de las plantas al momento de la aplicación, a fin de lograr un buen cubrimiento de flores y frutos.

DELEGATE® debe ser utilizado como parte de un programa de manejo integrado.

DELEGATE® debe ser aplicado al detectar los primeros ejemplares adultos.



Considerar que DELEGATE® es altamente tóxico a abejas por contacto directo. Una vez seco el follaje tratado no es tóxico a abejas. DELEGATE® presenta baja toxicidad a enemigos naturales crisopas, coccinélidos y sírfidos.

Espinetoram, ingrediente activo de DELEGATE®, actúa por contacto e ingestión y su mecanismo de acción está clasificado por IRAC como grupo N°5.

Espinetoram tiene Límites Máximos Establecidos en diferentes cultivos, según se indica a continuación:

Cultivo	LMR (ppm)	País	Fuente	Período de Carencia Etiqueta vigente en Chile (días)**
Manzanos	0.05	Codex	Codex vigente	3
Perales	0.05	Codex	Codex vigente	3
Nogales	0.01	Codex	Codex vigente	7
Duraznos	0.3	Codex	Codex vigente	3
Nectarinos	0.3	Codex	Codex vigente	3
Ciruelos	0.3	Estados Unidos	EPA CFR. Title 40, Part 180.635	3
	0,05*	Unión Europea	Reg. EU 2016/46	
Cerezos	0.3	Estados Unidos	EPA CFR. Title 40, Part 180.635	3
	0.05*	Unión Europea	Reg. EU 2016/46	
Damascos	0.3	Estados Unidos	EPA CFR. Title 40, Part 180.635	3
	0.2	Unión Europea	Reg. EU 2016/46	
Almendros	0.01	Codex	Codex vigente	7
Arándanos	0.2	Codex	Codex vigente	3
Vides	0.3	Codex	Codex vigente	5
Grosello	0.5	Estados Unidos	USA-CFR-40/180.635	3

* LMR tomado como referencia al establecer el período de carencia en la etiqueta vigente.

Delegate® tiene un período de reingreso de 4 horas.

Pablo Riveros C.
Departamento técnico
Dow AgroSciences Chile S.A.

® Marca registrada de Dow AgroSciences LLC